

Las personas interesadas en esta oferta pueden inscribirse a través del formulario que encontrarán en <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Puesto	Director/a de Comunicación y Marketing
Salario	35.787,50 € brutos anuales
Régimen	Cuenta Ajena
Jornada	Jornada completa
Lugar de trabajo	Fundación UMH, edificio Quorum I, UMH Elche
REQUISITOS	
Formación *	<p>Se requiere estar en posesión de alguno de los siguientes títulos universitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado o Licenciatura en Periodismo, Marketing, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual o Administración y Dirección de Empresas. <p>Se valorará positivamente la posesión de otros títulos oficiales relacionados con la oferta de trabajo.</p>
Experiencia *	Al menos 5 años en puestos similares
Funciones a realizar y habilidades:	<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y gestión de planes de comunicación y marketing para proyectos de diferente índole. • Planificación y seguimiento de la ejecución de las acciones en las distintas subáreas (diseño gráfico, redes sociales, redacción de contenidos, audiovisual...) • Coordinación con otras entidades o medios de comunicación. • Responsable de las relaciones públicas, visibilidad y presencia de la Fundación UMH y sus marcas en el entorno. • Análisis y evaluación de resultados y control de gastos. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de liderazgo • Gestión y dirección de equipos • Alto nivel organizativo y de planificación • Perfil innovador y proactivo, con capacidad creativa y con interés por las nuevas formas de comunicar y de llegar al público.

Otros Requerimientos *	<ul style="list-style-type: none">• Jornada completa de lunes a viernes• Incorporación inmediata
Informática	<ul style="list-style-type: none">• Paquete office nivel usuario: Word, Excel, Power Point, Outlook etc.
Aspectos no exigibles pero valorables	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de inglés y valenciano

* Requisitos imprescindibles

NOTA: el plazo para la recepción de currículos vitae concluirá pasados 20 días desde la publicación de esta oferta de trabajo. Sólo se valorarán las candidaturas presentadas a través de <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>

Sobre la valoración de las candidaturas:

Todas las personas que manifiesten su interés por esta oferta de trabajo deberán participar en el proceso de selección. Este consta de dos fases independientes. En la puntuación final, la valoración de los requisitos supone el 40% y la valoración de la entrevista el 60%.

- PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE REQUISITOS.

Se valorará la formación académica y la experiencia profesional de todos/as los/as candidatos/as, aplicando para esta evaluación una relación de criterios que son públicos y aparecen publicados a continuación:

Criterios Formación Académica (máximo 5 puntos):

+2,5 | Título universitario ajustado a la oferta de trabajo

+1 | Otra formación universitaria relacionada o aplicable a la oferta de trabajo

+0,25 | Otra formación no universitaria relacionada o aplicable a la oferta de trabajo (por programa finalizado) (-60h)

Experiencia Profesional (máximo 5 puntos):

+1 | Por cada año de experiencia, a partir del mínimo exigido, en puestos similares al solicitado en la oferta de trabajo

Si no se completa el año, se prorrateará por meses.

- SEGUNDA FASE: ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS.

Todas las personas que cumplan con los requisitos serán convocadas a una entrevista personal, donde se valorará su grado de desarrollo de determinadas competencias, esto es, las habilidades puestas en práctica para conseguir los resultados.

En dicha entrevista se consultará a los/as candidatos/as sobre su evolución profesional y autoconocimiento, sus habilidades para el puesto ofertado, su metodología para la organización del trabajo, sus destrezas comunicativas y para la gestión de equipos, y su capacidad para la resolución de conflictos e iniciativa para la mejora de resultados.

Dependiendo de las respuestas de los candidatos se otorgará la siguiente puntuación:

- 1 punto: bajo cumplimiento
- 2 puntos: cumplimiento nivel intermedio
- 3 puntos: cumple sobradamente

Del resultado de estas valoraciones se obtendrá la puntuación global obtenida por cada candidato/a y se procederá a resolución del proceso de selección.